

Fecha: 26-03-2026
 Medio: El Día
 Supl. : El Día
 Tipo: Noticia general
 Título: **Formalizan a trabajador del SAG por agredir a carabinero**

Pág. : 11
 Cm2: 627,8
 VPE: \$ 958.689

Tiraje: 6.500
 Lectoría: 19.500
 Favorabilidad: No Definida

MARTHA HECHERDORSF Ovalle

Un procedimiento de fiscalización en el marco del control por mosca de la fruta en la comuna de Monte Patria terminó con un trabajador del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) detenido y posteriormente formalizado por el delito de maltrato de obra a Carabineros de servicio.

El hecho se registró la tarde del lunes, cerca de las 18:20 horas en la ruta D-597, a la altura del kilómetro 4, cuando personal policial que participaba en un control carretero vinculado a labores del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) fiscalizó un vehículo en tránsito.

De acuerdo a la información entregada por Carabineros, el conductor del móvil, correspondiente a un vehículo de campaña del SAG, identificado con las iniciales C.A.J.R., chileno, de 22 años, se habría ofuscado al momento de ser requerido para el control de su documentación, propinándole un empujón por la espalda al funcionario policial.

Tras la agresión, el individuo se retiró del lugar en dirección a Monte Patria, siendo posteriormente encargado a personal de patrullaje de la subcomisaría de la comuna.

Minutos más tarde, alrededor de las 18:35 horas, personal policial logró ubicar al sujeto, procediendo a su detención y al desarrollo del procedimiento correspondiente.

En cuanto al estado del funcionario afectado, desde la institución se indicó que resultó con lesiones leves, consistentes en un rasguño en el rostro y dolor en su mano izquierda.

SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCEDIMIENTO

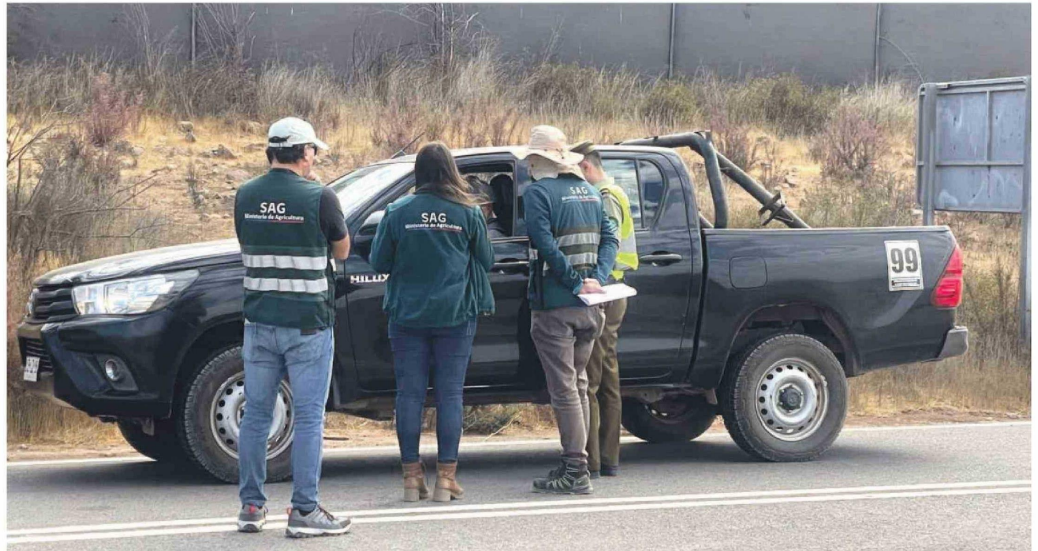
Respecto al proceso judicial, desde fiscalía se informó que el imputado fue formalizado y quedó sujeto a la medida de suspensión condicional del procedimiento.

Entre las condiciones impuestas, se estableció la prohibición de acercarse al carabinero afectado por el plazo de un año, además de la obligación de fijar domicilio. Asimismo, se indicó que el imputado no mantiene antecedentes penales, lo que permitió acceder a esta salida alternativa.

Desde el Ministerio Público añadieron que, en caso de incumplir las condiciones impuestas, la investigación podría reactivarse, exponiéndose a una eventual condena.

SAG CONFIRMA VÍNCULO Y PONE TÉRMINO A CONTRATO

Desde el Servicio Agrícola y Ganadero se refirieron al hecho, confirmando que la persona involucrada mantenía un vínculo con la institución bajo la modalidad de honorarios, en el marco de la campaña de erradicación de la mosca de la fruta en la comuna de Monte Patria.



El procedimiento se registró en la ruta D-597, en Monte Patria, en el marco de un control carretero vinculado al SAG.

CEDIDA

INSTITUCIÓN CONFIRMÓ VÍNCULO Y DESVINCULACIÓN

Formalizan a trabajador del SAG por agredir a carabinero

El imputado fue detenido tras empujar a un funcionario policial durante una fiscalización en ruta y quedó con suspensión condicional del procedimiento y prohibición de acercarse a la víctima por un año.

La institución lamentó y condenó lo ocurrido, señalando que "como institución, no toleramos ningún tipo de violencia ni conductas que contravengan el respeto a la autoridad y la ley. Por lo anterior, se han adoptado medidas inmediatas, procediendo al término de la prestación de servicios de la persona involucrada de manera irreversible".

Finalmente, el SAG reiteró su profundo reconocimiento y valoración a la labor que realiza Carabineros, destacando el trabajo colaborativo que ambas instituciones desarrollan en beneficio de la seguridad y la sanidad.

AUTORIDAD CONDENA AGRESIÓN A CARABINERO

La delegada presidencial provincial de Limarí, Ivón Guerra Aguilera, condenó lo ocurrido, calificando el hecho como grave y sin justificación. "Es inaceptable que nuestros Carabineros sufran cualquier tipo

de agresión. No hay ninguna justificación. Cualquier agresión contra Carabineros de Chile no solo afecta a la institución, sino que vulnera la convivencia que todos buscamos resguardar", señaló la autoridad, quien además destacó el rol que cumple la institución en labores de fiscalización, especialmente en el contexto de la campaña por la mosca de la fruta.

Asimismo, la delegada reiteró el respaldo al trabajo policial y llamó a la ciudadanía a mantener el respeto por la autoridad.

"Como gobierno valoramos y respaldamos profundamente su trabajo diario y hacemos un llamado a la ciudadanía a mantener el respeto por la autoridad, esencial para el orden y el desarrollo de nuestra región", enfatizó.

El hecho se enmarca en el despliegue de fiscalizaciones por mosca de la fruta en la provincia del Limarí, operativos que buscan resguardar la sanidad agrícola y evitar la propagación de esta plaga, considerada de



Como Gobierno valoramos y respaldamos profundamente su trabajo diario y hacemos un llamado a la ciudadanía a mantener el respeto por la autoridad, esencial para el orden y el desarrollo de nuestra región"

IVÓN GUERRA AGUILERA
 DELEGADA PRESIDENCIAL PROVINCIAL DE LIMARÍ

alto impacto para la actividad productiva de la zona. En ese contexto, autoridades reiteraron la importancia de respetar estos procedimientos y el rol que cumplen los funcionarios en terreno.